

CAMBIO DE GOBIERNO Y NEGOCIACION SOBRE LA CARRERA.

Tras la firma del Acuerdo de 14/11/2007 se produjo la congelación de la carrera profesional del personal de concurso. Solo excepcionalmente, y solo para algunos colectivos, la AEAT restableció el equilibrio mediante concursos de promoción. Por otro lado, precisamente para no afrontar la promoción en el legal y sano régimen de competencia, la AEAT ha asignado plazas en Comisión de Servicio.

Hoy parece superada la tesis de que la LPGE proscribía la promoción profesional, a pesar de la defensa que de tal tesis han hecho durante tantos años los firmantes del Acuerdo (tanto la AEAT como las OOS).

El daño producido por la congelación a las expectativas profesionales y a la propia estructura de la AEAT ha sido descomunal.

La administración de tal situación ha sido la peor posible, al combatir las reclamaciones de los trabajadores mediante amenazas a los mandos para que no reconociesen la realidad en sede judicial. Eso ha conllevado que la necesaria empatía que deben sentir los trabajadores hacia su organización se haya diluido, incluso transmutado en hostilidad. Una visión negativa que afecta a los que reclaman, pero también a los superiores, a los que se amenaza y presiona, y al resto de trabajadores que conocen de tal situación.

En 2017 se iniciaron negociaciones para sacar a los trabajadores de la AEAT del foso en el que les había hundido esa política. La AEAT quería aplicar medidas, los sindicatos se las demandábamos, el Secretario de Estado de Hacienda daba su visto bueno. Pero había que concretar qué medidas adoptar, y hacerlo en un proceso de negociación al que no se le iba a llamar negociación (un poco confuso, la verdad).

A finales de 2017 nos pidieron que esperáramos a que se cerraran las negociaciones con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Una espera que se extendió hasta que el PNV confirmó que apoyaría los PGE.

La semana pasada el país cambió de gobierno a una velocidad de vértigo. Se formará otro en breve. Y con ello, un nuevo retraso en la negociación de la rehabilitación de la carrera. Un retraso que cae como una losa sobre 10 años de congelación y uno más de espera a los PGE/2018.

El nuevo Gobierno tendrá necesariamente que afrontar medidas en la AEAT. La situación creada por la congelación de 10 años subsiste, los incumplimientos también subsisten, los PGE recogen el esfuerzo presupuestario necesario para su reparación (de hecho, ya lo recogía en 2017) y la generalización de las situaciones ilegales así lo imponen. No existe nadie en el espectro político que haya cuestionado esta situación, por lo que cabe esperar que ahora tampoco la cuestionen.

Desde GESTHA nos mantenemos expectantes. El nuevo gobierno y los nuevos responsables de la AEAT fijarán su postura. Los Técnicos de Hacienda actuaremos en consecuencia.

4 de junio de 2018